

EX-2020-00273659- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido presentado por la doctoranda Marcela Magdalena Kabusch en la cual solicita una prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis del Doctorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga es requerida para la presentación de la tesis de doctorado titulada: “Construcciones identitarias en conflicto en la narrativa peruana contemporánea (de 2003 a 2014)”.

Que el pedido es avalado por el Dr. Domingo Ighina, director de la Tesis.

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al H.C.D., con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Letras.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas la prórroga solicitada.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º **CONCEDER** a la doctoranda Marcela Magdalena Kabusch una prórroga extraordinaria, desde el 12 de diciembre de 2020 y hasta el 31 de julio de 2021, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “Construcciones identitarias en conflicto en la narrativa peruana contemporánea (de 2003 a 2014)” de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, notifíquese y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DE FEBRERO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN Nº 10

cr



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC